



Guayaquil, Noviembre 4 del 2.008

### INFORME DE COMISARIO

A los accionistas y miembros del directorio de: INSERCAR S.A

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la resolución 92-1-4-3-0014 (R.O. 44 13-X-92) de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2.008

Previa la revisión de los libros contables por el ejercicio económico del año 2.007 de la Inmobiliaria INSERCAR S.A informo a los señores accionistas lo siguiente.

Los libros contables se ajustan a los principios generalmente aceptados.

Durante el ejercicio económico la compañía no tiene ingresos, y solo refleja los gastos por pago de impuestos y la depreciación de Activo Fijo

Sin otro particular nos suscribimos de Uds.

Atentamente

  
CPA Sara Domínguez R  
Comisario  
Reg: 32500



Teléfono 2-284624